



Comité de Estudios y Documentación



Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales

OMAR ZÚÑIGA

IFA MÉXICO, JULIO 2008

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



- Se analizan los principios de neutralidad fiscal, como conceptos económicos que coadyuvan a la definición de una política tributaria internacional
- La neutralidad fiscal implica sacar el tema impositivo del espectro decisorio para localizar una inversión en un lugar en específico

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



- Se analizan los principios de NEC y NIC como auxiliares en la definición de una política tributaria internacional
- Cada país privilegia estos principios de acuerdo a sus intereses de política tributaria (países importadores vs. exportadores de capital)



❖ Neutralidad en la Exportación de Capitales (NEC)

- Pretende establecer igualdad tributaria entre empresas que invierten capital en su país de residencia y aquéllas que lo hacen en otro lugar
- Se logra mediante un sistema de créditos fiscales y reglas de transparencia (REFIPRES) para inversiones en el extranjero, entre otros métodos

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



❖ Neutralidad en la Importación de Capitales (NIC)

- Busca colocar en igualdad de circunstancias a todos los inversionistas en un lugar, sin importar su residencia fiscal.
- Se logra a través de un sistema de exención en la residencia al efecto de permitir el gravamen en la fuente, entre otros métodos

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



La homologación en los sujetos, objeto, base y tasa del tributo es la única forma de cumplir cabalmente con NEC y con NIC al mismo tiempo; sin embargo, esto no es posible, por lo que estos principios se encuentran en tensión y los diferentes Estados deben tomar decisiones que afectan uno u otro

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



❖ Estados Unidos

- País fuertemente exportador de capitales
- Acepta créditos de impuestos en el extranjero a un multinivel, lo cual fortalece NEC
- Reglas de transparencia muy complejas que fortalecen NEC
- Algunas atenuantes como AFE para beneficiar NIC
- Propuestas legislativas que podrían beneficiar NEC

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



❖ Holanda

- País medianamente exportador de capitales
- Reglas de transparencia más sencillas que EU
- Crédito fiscal multinivel
- Bastantes concesiones tributarias a la fuente, lo cual fortalece NIC
- Opera bajo ciertas limitantes impuestas por la UE

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



❖ México

- País incipiente exportador de capitales
- Crédito fiscal a segundo nivel solamente
- Reglas de transparencia complejas, con indefiniciones y que cubren algunos supuestos que debiesen excluirse
- Tasas de retención muy altas en algunos casos que afectan NIC

Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales



Es importante el ajuste a algunas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta que permitan que México sea más competitivo para empresas que invierten acá, así como para empresas multinacionales mexicanas que invierten en otros mercados (fortalecer NEC y NIC, dependiendo del caso)



Comité de Estudios y Documentación



Neutralidad en la Exportación y en la Importación de Capitales

OMAR ZÚÑIGA

IFA MÉXICO, JULIO 2008